



Quito, 3 de Octubre del 2005

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

Señor Superintendente:

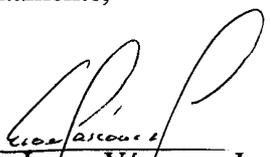
De acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Gerente General de Atrifiad. Asesoría Tributaria Financiera y Administrativa Cía Ltda., me permito dar el siguiente informe:

La Empresa Atrifiad, durante el año 2004, no ha tenido una reactivación económica, esto debido a que nuestro servicio estaba encaminado a la asesoría en Draw-Back y las normas legales y reglamentarias fueron modificadas buscando la eliminación de las entidades de asesoría en este campo y procurando que el gestor de la información y actividad sea el empresario, incluso eso consta en la parte motiva del decreto con que se modifica este Régimen Aduanero.

Sin embargo hemos cumplido con las obligaciones económicas con la Superintendencia de Bancos y con el SRI, en cuanto a contribuciones y declaraciones del Impuesto al Iva y a la Renta.

Es todo cuanto puedo referir a la actividad realizada por Atrifiad durante el año 2004.

Atentamente,

  
Econ. Lairo Vásquez Jara  
GERENTE GENERAL

**SUPERINTENDENCIA DE CIAS.**  
**DIVISION INFORMATICA**  
**- 4 OCT. 2005**  
**Juan Carlos Ponce**